

# PERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO VIII  
REDACCION  
REDING, NUM. 3, 1.  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo

23 de Enero 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital CINCO pesetas trimestre, 8 domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Núme-  
ro suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y queque-  
las, por tarifas y precios convencionales.—La correspondencia  
al director, o se devuelve a los remitentes.

N.º 2.081

## Banco Aragonés

(SECCIÓN DE SEGUROS)

—Inscrito en el Registro Oficial por R. O. de 8 de Julio de 1909—

### SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas

**PRIMA PESETAS 825**

Gastos de Póliza y derechos al Estado 9 pesetas

Pléanse antecedentes a la Subdirección para Cataluña y Baleares: LAURIA, 10.—BARCELONA  
AGENCIA EN TARRAGONA: D. ENRIQUE MIR, UNION, NUM. 7

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 18 Diciembre 1909)

## DEL EXTRANJERO

“L'Osservatore Romano” habla de las alarmantes proporciones que va adquiriendo el suicidio en el sexo femenino, y sostiene que no es una peculiaridad idiosincrásica, como afirman algunas escuelas materialistas; sino la carencia ó la disminución de la fe que, según el Pío, es el fundamento de la vida moral; á ciertas mujeres al suicidio. También comenta “L'Osservatore”, con la satisfacción bien amarga por cierto que puede presumirse, el artículo que el jurista luterano Arturo Lods ha publicado en “Le Journal des Debats” lamentándose de los desastrosos efectos que la ley de separación ha producido en Francia. Tarde han caído en la cuenta los protestantes—dice á tal propósito “L'Osservatore”—pero el Vicario de Jesucristo, á quien nunca pueden faltar celestiales inspiraciones, adivinó el peligro que se avecinaba, adoptando, en su consecuencia, ante la República, Jacobina y perseguidora aquella firme y dignísima actitud que fué y continúa siendo el asombro de todos los hombres probos y amantes de la justicia, cualesquiera que sean sus opiniones religiosas y políticas.

## PÁGINAS DE UN LIBRO

El chiste y la mormuración. En mi largo paseo por las ciudades de nuestra América (la América así) he conocido á un hombrecillo y á una señora, que hacen las delicias de nuestras buenas sociedades; y de encontrarles en casi todas partes, he podido deducir que son tipos representativos de un oriolismo en que se degenera la grosaría de ciertos peninsulares y la socarronería de ciertos indios.

El hombrecillo tal, es, naturalmente enemigo personal de la bizarría, de la fortaleza, y de la masculinidad; pásase la vida diciendo agudezas, diciendo retruécanos, haciendo piruetas de broma en broma como un gorila de trapecio en trapecio; tiene para escarnio de sus propias artes, un despectivo apodo; pero su nombre, del que está infantilmente satisfecho, es don Chiste.

La señora de nuestros pecados es á las pero invariablemente jibosa de pecho; y, por tan poderosas razones, frúcese al ver cuanto trasciende á amor, salud y procrentura; persiguese á sí misma para hablar de hombre que sea la verdad lo pa ezca; y cumple á maravilla su halada misión de Angel de la Guarda de las docellectas y audaces deslizando en el hogar un magdó misericordioso carta de acción anónima: no hay para qué la maría Celestina inventada ó Brigida boca abajo, pues su nombre que pregona el más amplio abole go, es don Murruración.

Este hombrecillo y esta señora son desconocidos en los centros papuicos; son nuestros, típicamente nuestros, el hombrecillo que pone salias, y la señora que escribe «anónimo», porque aún en nuestros periódicos de la Península, el chiste está reservado para los camareros de café y la murruración para las comadres de barrio.

Amo yo la risa en el hombre porque es salud y la sonrisa en la mujer porque es gracia; pero no tengo duda de que la mujer que se rie de todo es tonta y el hombre que se sonríe de todo es malévolo.

La comadrería picante, que esolaya su paso sobre la vida del vecindario, con ruanrú de abeja y sabor de pimienta, puede ser hasta estimulante y simpática; pero el tejamané de intrigas solapadas y confabulaciones bufas que no araña la piel, sino seja la carne viva, es delictivo en todos los Códigos del Honor como prostitución de Palabra.

La carcajada de Aristófanes es sabia, la de Juvénal grave, la de Rabelais es angustiosa, la de Cervantes es homérica, la de Voltaire es satírica; pero esta sonrisa de nuestro hombrecillo es desprecia-

blemente cuadramesca. El chiste es arte lo que el mono al hombre.

La difamación que hace Pasquino es osada, la que hace Bocaccio es artística; la que hace Maquiavelo es filosófica, la que hace Benito es cauterizante; la que hace Rochefort es flumigera; pero esta murruración que hace nuestra señora es impunemente venenosa. La murruración es á la difamación lo que la puñalada al alfiler.

El chiste y la murruración son á la vez repulsivos y lastimosos, diríanse la guitarra con que á la vera del camino nos resalta el leproso.

Seamos, pues, compasivos con estos listados del alma. Cuenta la Biblia que del primero que murruró, Dios hizo al negro, y á través de la historia, van cañando juntas la bufonada y la joroba.

JOSÉ SANTOS CHOCANO.

## Jefatura de Fomento

### CIRCULAR

Al proceder á la labor de la poda y espurgo del olivo, son muchos los agricultores que por incuria y desidia unas veces, y otras por desconocimiento, ocasionan los daños que ocasionan, de la jara sobre el terreno y al descubrimiento por largo tiempo, cortezas y demás resultantes de dicha operación, en lugar de ser quemado ó bien colocado en locales cerrados, en que quede ningún resto al aire libre, conforme dispone el Real orden del Ministerio de Fomento de 27 de Marzo de 1903, y el del Ministerio de la Gobernación de 3 de Febrero de 1908 que inserta el «Boletín oficial» de la provincia de fecha 8 de dicho mes y año, circular núm. 430.

Al dejar de cumplimentar los agricultores dichas disposiciones con evidente perjuicio de sus propios olivos, es muy sensible resulten igualmente perjudicados los de los demás propietarios que no habiéndolos podado, ó podado y debidamente retirado las teñas y residuos, han de sufrir por igual los irreparables daños que los huevos de insectos y las mucedineas y plantas parásitas ocasionan.

En consecuencia, esta Jefatura, velando por los intereses agrícolas en general que le ha sido confiado, fatigado á su deber sino ha para la atención de tales hechos á los señores Alcaldes, Jefes locales de Plagas del Campo y Guardia civil de esta provincia, á fin de que cumplan y hagan cumplir las disposiciones vigentes sobre el particular, y prevengan no sólo á los agricultores, sino también á los daños de los honcos ladrilleros que utilizan, para su industria fajos de ramaje precedentes de espurgo ó poda de los olivos de sus respectivos términos

municipales, por pregones, bandos públicos y cuantos medios de publicidad les sugiera su buen celo el inoludible deber de cumplimentar las Reales órdenes de los Ministerios de Fomento y Gobernación antes mencionados.

Al propio tiempo ruego muy encarecidamente á las Autoridades referidas dispongan se ejerza la mayor actividad en la vigilancia del cumplimiento más estricto de las disposiciones vigentes á que hace mérito esta circular, dando cuenta á esta Jefatura de las personas que dejan de cumplimentarlas á los efectos que haya lugar.

La circular que refiere el asunto de que se trata, inserta en el «Boletín oficial» de la provincia de 8 de Febrero de 1908 de que he hecho mención, dice lo siguiente:

«Núm. 430.—Circular.—El Excmo. señor Ministro de la Gobernación, el 3 del actual, me comunica la Real orden siguiente:—Por Real orden, fecha 20 de Mayo último, dice á este Ministerio de Fomento lo que sigue: «Excmo. señor: Siendo motivo para que se desahogara la patovita en los olivos, el que de la poda que se ha practicado en

biéndose dirigido á V. E. con fecha 27 de Marzo de 1905 una Real orden de este Ministerio recomendándole que por la Guardia civil se ejerza una activa vigilancia en el campo para que obligue á los agricultores, de acuerdo con el ramón ó á guardarlo en locales cerrados, sin que quede ningún resto en el mismo terreno; S. M. el Rey (I. D. G.) se ha servido disponer me dirija á V. E. con el fin de que se acuerde el más exacto cumplimiento de dicha Real orden, encargando á la Guardia civil de las provincias en donde se cultiva el olivo que vigile y haga quemar ó guardar en lugares cerrados todo cuanto se poda en la época actual.—De Real orden lo traslado á V. S. para su conocimiento y á fin de que de las oportuna órdenes para el exacto cumplimiento de lo que se interesa.—Lo que se publica en este periódico oficial á fin de que por todos los puntos de esta provincia se ejerza la más activa vigilancia, obligando á los labradores de sus localidades respectivas á cumplir cuanto se dispone en la transcrita Real orden, de cuyo cumplimiento también se halla encargado el benemérito Instituto de la Guardia civil.—Tarragona 6 de Febrero de 1908.—El Gobernador, Carlos García Aliz.

Tarragona 17 Enero de 1910.—El Jefe de Fomento José Elias de Molins.

## Las granadas de mano

El Royal Engineers Journal, dice que en Inglaterra no están muy satisfechos con sus granadas de mano, con las que se han hecho y se están haciendo gran número de expe-

flencias. La misma revista describe una granada que ha usado el Ejército en las últimas maniobras.

Tiene las paredes de madera, y su trazado es semejante al de que los japoneses emplearon después del combate de Mukden. Tienen espoleta de percusión y una carga de pólvora negra de 30 gramos.

La guerra ruso-japonesa ha venido a demostrar la gran importancia de las granadas de mano.

En el asedio de Port Arthur fueron empleadas por primera vez por los japoneses. Los rusos trataron de imitarlos, pero como no había tiempo para estudios, procuraron aprovechar los cuerpos de los shapnels, que recibían de los japoneses en gran escala, y las vainas de los cartuchos metálicos de su artillería.

Dentro de cada cuerpo colocaban dos petardos de algodón pólvora, con unos tacos para asegurarlos, uno de los petardos tenía una cápsula de fulminato de mercurio, unida a 10 centímetros de salchicha Bickford. Encendían la mecha y lanzaban la granada sobre los del asalto.

Los cartuchos metálicos de las municiones de artillería eran cargados con 600 ó 1.000 gramos de explosivo Sanpson ó Bucka rok, que era una substancia de fabricación muy sencilla. La substancia explosiva estaba cubierta con una cámara protectora de alquitrán, provista de cápsula de fulminato de mercurio y de salchicha Bickford.

Los rusos, durante el sitio de Port Arthur, preparaban diariamente 1.000 granadas y 2.500 cuando trabajaban de noche. Durante el sitio, fabricaron 18.000.

Las granadas japonesas eran más perfectas que las rusas, pero éstas sacaban mejores resultados de su empleo, porque la granada de mano es esencialmente defensiva.

Tenían granadas esféricas de cinco centímetros de diámetro, provistas de espoleta de percusión, pero cuyo funcionamiento no es perfectamente conocido.

Debían pesar, próximamente, 1.000 gramos, y las lanzaban por lo regular, á mano; pero también empleaban morteretes de madera, que los soldados de infantería transportaban rápidamente hasta 50 metros de las trincheras enemigas.

Las granadas de mano eran cargadas de shimosita.

PARA LAS DAMAS

CONSEJOS LUMINOSOS

Algunos escritores mal inspirados que han consagrado sus meditaciones al estudio psicológico de la mujer, se han complacido en señalar el defecto capital de su carácter: la falta de equilibrio, la carencia de ponderación. Unas veces—dicen—da pruebas la mujer de exquisita sensibilidad, de comprensión penetrante de todas las cosas, de tiernos afectos, de atenciones delicadas.

Pero de repente, sin causa aparente que lo justifique, aquella misma mujer se torna cruel y despiadada; un muro de obstinación ofusca su inteligencia y parece que todo sentimiento afectuoso desaparece por completo de ella.

Estos psicólogos sólo llegan á conclusiones absolutas, gracias á una generalización demasiado prematura de algunos casos particulares.

Los caracteres variables no son patrimonio exclusivo de la mujer. ¡Cuántos hombres se asemejan á las mujeres bajo ese concepto!

Por otra parte, tampoco es cierto que todas las mujeres adolezcan de este defecto. Todo el mundo conoce mujeres de muy equilibrado espíritu que, desde este punto de vista, nada dejan que desear.

Que la mujer, por su temperamento, es más susceptible que el hombre á ciertas influencias que perturban el equilibrio de sus facultades, nadie lo pondrá en duda; pero aferrarse á esta particularidad para rehusar completamente á la mujer la capacidad de la ponderación en sentimientos ó ideas, es una exageración tan irracional, como injusta y equivocada.

Es irracional, porque se apoya en un número dado de esas particularidades, insuficientes para formar una tesis general.

Es injusta, porque no se fija más que en

hechos que favorecen á esa supuesta debilidad de carácter, se le arrebató, no sólo la esperanza de vencer su irremediable inferioridad sino todo afán de perfeccionamiento.

Nada tan pernicioso como la influencia que ejercen sobre los espíritus femeninos las tesis sin apelación de los psicólogos de miras estrechas, que con sus sueños y fantasías falsean algunos hechos mal observados de la vida real.

La verdad es mucho más sencilla.

La mujer, como el hombre, tiene defectos ó imperfecciones; pero la mujer, como el hombre, es susceptible de perfección y puede llegar á vencer sus tendencias más arraigadas por medio de ejercicio, de actos repetidos de su voluntad, é igualar en la lucha consigo misma la energía del hombre más resuelto.

Esto no es ilusión psicológica, es una verdad basada en observaciones diarias.

«Aunque os sintáis débiles y desarmadas en vuestro fuero interno, en presencia de las obligaciones morales que os imponen, no os desaniméis. No es cierto que la mujer sea necesariamente, fatalmente, un ser débil, desamparado, incapaz de aspirar á la perfección.»

«Los que sostienen y propagan estas doctrinas son falsos intelectuales, alucinados, que inconscientemente contribuyen con su influjo á tan perniciosa obra.»

«La mujer puede aspirar á poseer todas las virtudes indispensables para desempeñar dignamente su misión en el mundo. Bástale para ello que quiera conseguirlo sin vacilaciones y escoger los medios apropiados al caso.»

«Por lo tanto, señoras casadas, ponded manos á la obra inmediatamente, si no lo hicieris antes, para adquirir, y en el más alto grado posible, las cualidades morales que son propias de una buena esposa.»

(De Los Debates de Tortosa).

LANCES DE CAZA

M. Longeany, rico propietario de Bollevue de-Latrouche, salió de caza por los montes vecinos, y en un bosque fué sorprendido á algunos metros de distancia, por un jabalí de tamaño enorme.

Enfurecido el jabalí al sentirse herido, lanzóse fieramente sobre M. Longeany, que estuvo á punto de sostener con él una lucha cuerpo á cuerpo, y sólo milagrosamente pudo salvarse, subiéndose de un salto á la encina.

Pero el jabalí entonces se acercó al árbol y allí estuvo acechando que bajara el cazador, dispuesto evidentemente á no dejarle huir sin tomar venganza.

Desde luego, púsose á hociocar contra el árbol, haciendo inútiles y terribles esfuerzos para tratar de derribarle.

M. Longeany, desde su refugio, cargó de nuevo la escopeta y causó al jabalí nuevas heridas.

Pero el animal no abandonó su asedio hasta que cayó muerto, y M. Longeany tardó en matarle más de veinte minutos.

Libre ya de peligro el cazador bajó de la encina y tomó posesión de su magnífica presa.

El jabalí pesaba 92 kilos.

M. Longeany ha sido objeto de una calorosa manifestación de simpatía por parte de sus convecinos, apenas se ha hecho pública su aventura.

Locales y provinciales



Hoy celebra su fiesta onomástica S. M. el Rey D. Alfonso XIII, (q. D. g.), y con tan fausto motivo HERALDO DE TARRAGONA eleva respetuosamente hasta las gradas del Trono de San Fernando el homenaje de su inquebrantable y leal adhesión á la dinastía reinante, felicitando al augusto Monarca que rige los destinos de la hidalga y gloriosa Nación Española.



La Comisión nombrada entre los agraciados con el cuarto premio de la Lotería de Navidad para repartir una limosna á los pobres de esta capital y que la forman los señores concejales D. Santiago Vallé, D. Francisco Carreó, D. Francisco Nallo D. Ramón Gibert y el depositario de fondos municipales don Carlos de Castellarnau, comprador del billete premiado avisará en su día por medio de la prensa de cuantía del donativo y la forma de distribuirlo.

La parte cedida será de tres por mil que empezará á recaudarse de todos los participantes mañana lunes día 24.

En el salón de espectáculos del «Patronato del Obrero» habrá hoy sesiones cinematográficas á las cuatro, cinco y media, siete y media y diez de la noche, inaugurándose el cuadro musical «Lo Salomonet de las matines», letra de D. Jaime Bofarull Pbro., música de D. Francisco Salvat y decorado de D. Tomás Aymat, de Barcelona.

En Cabildo general de San Fructuoso el celebrado ayer mañana en la sala capitular de esta Santa Iglesia Metropolitana, se nombraron para ocupar los cargos que á continuación se expresan á los siguientes señores canónigos.

Sinicos, D. Juan Costa y D. Antonio Ecvigio Alonso. Obrero, D. Pedro Cardá. Administrador de rentas, D. Andrés Deix.

Contador, D. José Serradell. Consejero de administración, D. Antonio Batells.

Apuntador de coro D. Tomás González y suplente D. Francisco Vázquez.

Continuarán desempeñando el cargo de Administradores del Santo Hospital los capitulares D. Cayetano Sentís y D. Francisco Vidal.

En la sesión que en la noche del viernes celebró la Junta local de Reformas Sociales, acordóse exigir el fiel cumplimiento de la ley del descanso dominical, á partir del próximo día.

La procesión de la Bula de la Santa Cruzada que saldrá á las nueve y cuarto de la mañana de hoy de la iglesia de Nazareth, hará el siguiente curso:

Plaza del Rey, calle de la Nao, Mayor, escaleras y Llano de la Catedral.

Con motivo de ser hoy el Santo de S. M. el Rey Alfonso XIII, á las doce de la mañana de y en el Salón de actos de las Casas Consistoriales recibirá en Corte el ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia.

Ha sido nombrado por la Dirección general del Tesoro, Administrador de Loterías de Tortosa en reemplazo del difunto D. Enrique Carpa, D. Juan Tallada Despaix.

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 19 del actual, acordó proceder á la renovación de la Junta municipal, dividiendo en trece secciones el número de vecinos que reúnen las condiciones señaladas en el artículo 66 de la Ley municipal, asignando:

A la 1.ª sección, 2 vocales; á la 2.ª, 3; á la 3.ª, 2; á la 4.ª, 1; á la 5.ª, 1; á la 6.ª, 5; á la 7.ª, 4; á la 8.ª, 1; á la 9.ª, 2; á la 10.ª, 2; á la 11.ª, 1; á la 12.ª, 1; á la 13.ª, 1.

Lo que se hace público á los efectos prevenidos por el artículo 67 de la citada Ley.

Con extraordinario éxito debutaron anoche en el concurrido y elegante «Cineógrafo Moderno», los célebres artistas de canto y baile «Hermenas Mrtiposnas».

Se exhibe, además un extenso programa en películas, entre las que figuran las de gran éxito «L. Heradura» (en colores) y «Caimen», cinta basada en la ópera del mismo nombre é interpretada por los mejores artistas de la comedia francesa.

Ha sido nombrado ordenanza de la Administración de Hacienda de la provincia, don Pedro Iglesias Domenech.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Alemania, de doce á una y media de la tarde en la plaza de la Fuente durante la recepción:

«Marcha de los Amadores» «La Princesa encantada», overtura. «Merced», gavota. «Los cazadores», vals.

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Americana de Barcelona.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rige en los siguientes precios:

A garrobas, á 1850 pesetas los 41.600 kg. Habichuelas, á 22'00 los 71.600 litros. Habones, á 11'50 los id. Habas, á 12 los id. Yero, á 11'50 los id. Avena, á 7'50 los id. Cebada, á 9'00 los id. Guijas, á 12'00 los id. A bejones, á 14 los id. Garbanzos, á 21 los id. Maíz, á 11'50 los id.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los documentos cobratorios del año corriente, de los pueblos siguientes:

Mátrícula de Industrial.—Reus. Reparto de Rústica.—Barbá y Cunit. Reparto de Urbana.—Tortosa.

En la mañana de anteayer se comatió un robo de candados en una platería de la barriada de Gracia (Barcelona).

Los ladrones se llevaron enorme cantidad de alhajas.

Por supuesto que tanto unas como otros no han podido ser habidos ni recuperadas.

En el actual año, la cosecha de vino ha sido regular en España, y no llega ni con mucho, á la del año anterior.

De ahí que á pesar de la paralización de los embarques para América y Filipinas, la tendencia sea al alza.

La provisión de dichos registros se á por concurso entre los registradores que lo soliciten.

Por tratarse de un vapor que frecuenta nuestro puerto, publicamos el siguiente telegrama que publica El Correo de Valencia:

Santander.—En la bahía ocurrió anoche un abordaje.

El vapor «Itálica», que había terminado su descarga, desatracó del muelle de Albareda, y salió á media máquina para Pasajes, queriendo aprovechar la marea de la noche. Pocos momentos después de ponerse en marcha sufrió una avería en el timón, quedando sin gobierno. Así comenzó á moverse sin rumbo, y de improviso se echó sobre el vapor «Equibal», abordándolo por la popa.

Ambos buques quedaron sujetos por la violencia del encuentro.

No ocurrieron desgracias personales, pero en cambio las averías son de consideración.

El Sindicato de Exportadores de vinos de Barcelona ha elevado al ministro de Estado un estudio completo de las necesidades del comercio de exportación de vinos, que convendría atender en el nuevo tratado de Comercio con la Isla de Cuba.

Después de indicar las concesiones que podrían otorgarse al ron y á la caña procedentes de aquel país, reclama la reducción del impuesto que hoy pagan nuestros vinos de 6.12 pesos oro por hectolitro á dos pesos, ó dos y medio hasta 16 grados alcohólicos; que se eleven las tasas desde el 12 al 15 ó 20 0,0; que se establezca una reducción por mermas y derrames; que se fijen de una vez y por modo claro las condiciones en que han de ser admitidos nuestros vinos, y que solo sean válidos os certificados de los laboratorios de aquellas aduanas, prescindiendo de las declaraciones que, una vez entregados al comercio los vinos, pueda hacer la junta de Sanidad.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes: Sr. Administrador principal de Loterías de la capital, 2.000 pesetas.



AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, hurto; procesada, Josefa Vallverdú; ponente, Sr. Payueta; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Guasch; procurador, Sr. Sabaró

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, lesiones; procesada, Teresa Carles; ponente, Sr. Saval; fiscal, Sr. Gil; defensor, señor Valls; procurador, Sr. Planas

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, hurto; procesado, Juan Aymarich; ponente, Sr. Saval; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Orovio; procurador, Sr. Serrano.

Señalamientos para el día 25:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, lesiones; procesado, Melitón Gisper; ponente, Sr. Payueta; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Vallvé.

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, estafa; procesado, Juan Domenech; ponente, señor presidente, fiscal Sr. Gil; defensor, Sr. Cabré; procurador, Sr. Monguio.

Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito, quebrantamiento de condena; procesado, Bernardo Cantó, ponente, Sr. Saval; fiscal Sr. Gil; defensor Sr. Morera; procurador, Sr. Salvadó.

Boletín Oficial

Administración de Hacienda.—Publica la relación de los alcaldes de los pueblos a quienes se ha impuesto multa por no haber remitido dentro del plazo reglamentario las certificaciones de los pagos sujetos al impuesto del 1.20 por 100

El Agente ejecutivo auxiliar de Tortosa por débitos a la Hacienda pública la relación de los señores comprendidos en el precepto de 2.º grado; por préstamos hipotecarios.

La Junta municipal del censo electoral de Torredembarra participa haber sido designado por vicepresidente de la misma el concejal D José Ametller Camps.

La Alcaldía de Tamarit cita a los mozos Aquilino Holgado González y Marcelino Puerta Simula, comprendidos en el alistamiento de dicho pueblo.

La de Vandellós al mozo Manuel Ramírez Molina, la de Mora de Ebro que se halla expuesto al público el reparto de consumos, cereales y sal y la de Falset el reparto de consumos.

Providencias judiciales.—El Juez de primera instancia de Tortosa anuncia la subasta de las fincas que se citan.

Gaceta de Madrid

Gracia y Justicia. — Real decreto disponiendo que el jefe de Sección de 1.ª clase de la Subsecretaría de dicho Ministerio, D. Ramón Sánchez Ocaña, forma parte como delegado del Ministerio de Gracia y Justicia de la comisión que ha de constituirse en el Estado, para estudiar los convenios y proyectos que se han objeto de los trabajos de la tercera conferencia de Bruselas.

Hacienda.—Real orden autorizando a la Sociedad Unión Alcohólica Española para destinar a la elaboración de alcohol desnaturalizado la fábrica titulada «San Cecilio», sita en Granada.

Gobernación.—Real orden disponiendo se expidan los nombramientos de Secretarios intérpretes de las Estaciones sanitarias que se

expresan, a favor de los señores que se indican. Fomento.—Reales órdenes disponiendo se libren por trimestre es y a justificar las cantidades que se expresan, a favor de los Habilitados de las Granjas Escuelas prácticas de Agricultura regionales que se citan, con destino a satisfacer los gastos de las mismas durante el año actual.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Idefonso arz. de Toledo y Clemente ob.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Timoteo y Feliciano ob., Engenio, Metelo y comps. y Urbano, Prilidiano y Epolonio mrs.

PORTA DE MARIA

Hoy se hace la visita a Santa María en el altar mayor de la Catedral.

Continúan en la iglesia de San Juan Bta. estando S. D. M. de mañana de ocho a once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las tres y cuarto hasta las siete.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y a las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve, Horas canónicas y solemne publicación de la Bula de la Santa Cruzada. La procesión saldrá de Nazareth a las nueve y cuarto de la mañana recibiendo el documento pontificio en la puerta del templo Prima o el excelente imo e ilustris o señor Arzobispo, cabildo, clero y capilla de música y luego de entonces el «Te Deum» por los sochantes se dirigirá la religiosa comitiva al altar mayor de la Basílica en donde después de las preces de ritual será colocado en el frontal del mismo. Seguidamente Misa conventual a caute gregoriano, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús

Capilla del Stmo. Sacramento.—Durante la Misa de siete y media de la mañana, continuarán las explicaciones de la Doctrina Cristiana. Por la tarde, a las cuatro y cuarto se celebrará la fiesta de la Sagrada Familia con exposición de S. D. M., serafico Trisagio, acto de consagración de las familias cristianas la santa Familia de Nazareth, sermón por el reverendo señor Cura parroco, y reserva del Simo. Sacramento.

San Juan Bautista.—Fiesta solemne de la Sagrada Familia - A las ocho exposición y Misa con explicación del Catecismo. A las nueve y media Oficio con plática parroquial y luego reserva. Por la tarde, a las tres y cuarto exposición; a las cinco, Rosario, Trisagio con música por la capilla del Sr. Rdo; consagración de la familia a la de Nazareth, sermón a cargo del P. Vilanova, Superior de los Padres Paúles de Francoñ, motete, solemne bendición con el Santísimo y reserva.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio solemne. Por la tarde y las cinco, Trisagio de la Sagrada Familia, conclusión de la Novena, sermón que dirá el Rdo. D. Juan Homedes y cant. de los gozos En el Ofertorio del Oficio y por la tarde antes del sermón se hará la consagración de las familias de la parroquia de Nazareth.

San Miguel del Plá.—A las siete y media, la Asociación Teresiana celebrará su Comunion mensual con plática preparatoria por un P. Capuchino; a las diez y media, misa con plática doctrinal por un Religioso de la Comunidad. A las dos y media, catecismo, a las cinco y media, Exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio, bendición, reserva y adoración del Niño Jesús.

San Francisco.—A las seis, durante la Misa, explicación del Catecismo. A las nueve y media Oficio parroquial con plática.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa de Comunion general y siete domingos de San José, los cuales se repetirán a las cinco y media de la tarde, con la conclusión de los Ejercicios, sermón de perseverancia y Bendición Papal. A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Mañana empezarán los Ejercicios Espirituales para hombres a cargo de los PP. Jesuitas. Toda la semana, a las seis y media de la noche, Rosario, meditación y Conferencia.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por las Religiosas.

Santa Clara.—A las ocho Oficio a canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Carmelitas Descalzas.—A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y media y a las diez Misas rezadas. Por la tarde, a las cuatro y media, Exposición de S. D. M., motete, Rosario, oración, Trisagio canto, del santo Dios, bendición y reserva.

San Pedro.—A las nueve Oficio con plática dominical.

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD.—A las once misa, durante la cual se hará la novena a la Virgen. Por la tarde, a las tres y media, rosario y novena.

CULTOS PARA EL MARTES

Hospital.—Se celebrará la fiesta de la Conversión del Apóstol San Pablo con los cultos siguientes: De

Centro Barcelonés Asociación mútua de Seguros sobre QUINTAS

Autorizada por la Ley de 30 de Junio de 1887 é inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.

Dirección: Carmen, 42, 1.º, Barcelona

Tiene constituido en el Banco de España el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, como garantía de sus operaciones.

Aconsejamos a las familias suscriban un capital de

SETECIENTAS CINCUENTA PTAS.

para la redención de sus hijos, quedando garantida la responsabilidad de los mozos que resulten excedentes de cupo.

Para informes y suscripciones a nuestro delegado en Tarragona: DON SERGIO DE NICOLAU, Augusto, 28, 2.º, 2.º

(Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros con fecha 11 de Enero de 1910.)

Sección telegráfica

Madrid 22.

La entrada de las tropas

Toda la prensa de la mañana en lugar preferente dirige una salutación a las tropas que entran hoy en Madrid.

Desde primeras horas de la mañana se nota desusada animación en las calles que han de recorrer las tropas.

Los edificios públicos, muchos particulares y los postes de los tranvías, están engalanados.

A medida que avanza la mañana nótese mayor animación en las calles por donde han de pasar las tropas. Los establecimientos están cerrados.

El amplio salón del Prado y el paseo del Botánico están ocupados por una abigarrada multitud que rodea a las tropas formadas que están a punto de emprender la marcha.

Por las calles afluentes a la Puerta del Sol, a las ocho de la mañana ha comenzado a desembocar numeroso público que se dirige en su mayoría al salón del Prado.

Algunas estudiantinas circulan por la calle de Alcalá tocando alegres marchas.

ESPECTACULOS

Teatro Ateneo Tarraconense

Funciones para hoy: TARDE.—Por secciones: a las tres y media «Enseñanza libre»; a las cinco, «Los guapos»; a las seis y cuarto, «La fiesta de San Antón». NOCHE.—«Las zarzuelas»: «El pobre Valbuena», «El barbero de Sevilla» y «El cabe primero». A las ocho y media.

IMPRENTA LLORENS Y CARRÉ

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y rosas para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona; 28, Conde de Añus, 28.—Tarragona

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua o en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino,

ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, barrana o hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo el sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

76, Wardour Street, Londres, 338, Inglaterra

DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Eber, Unión.

AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón. VENDRELL: Farmacia de Manuel Frayner.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 de Enero saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor.

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma y Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc.

Línea de Filipinas

El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, el 9 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día de saldrá de Barcelona y el de Cádiz el vapor

para Fernando Poo con escala en Casajanca, Munguá y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los intermediarios que sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como envases, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TO MAS, Plaza de Olózaga, 12.

Línea de Cuba y Méjico

El día 14 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

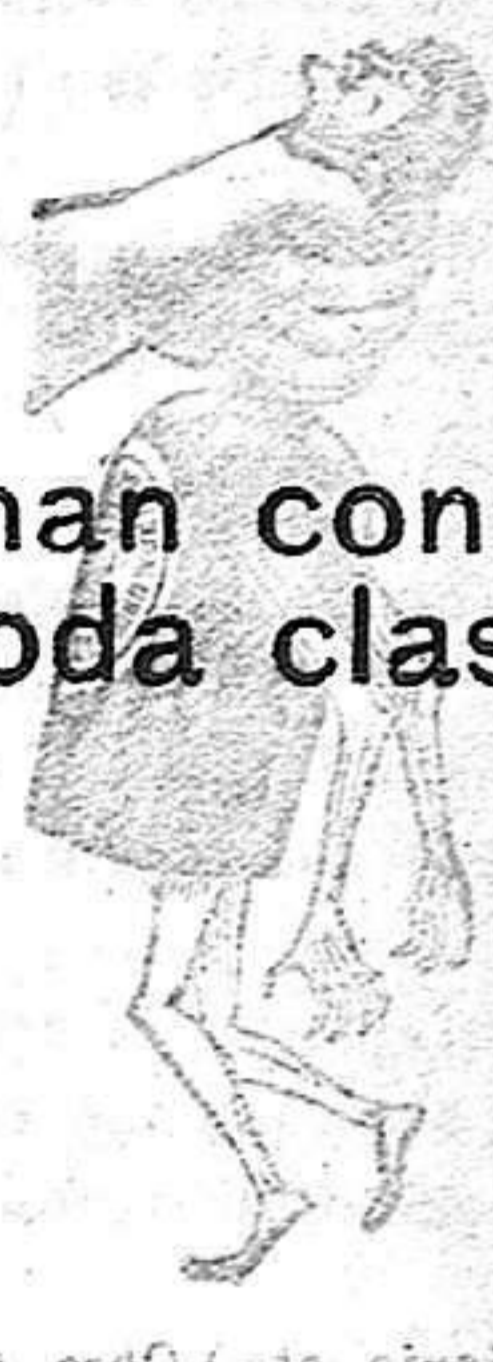
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafranca y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

Advertisement for printing services listing various items like 'Tarjetas de visita', 'Programas', 'Facturas', etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS Y CABRÉ

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.



Vertical text on the left side of the bottom section, possibly related to the printing house or a separate advertisement.

Main body of text in the bottom section, containing detailed information and possibly a list of services or prices.

Large vertical text on the right side of the page, likely a continuation of an advertisement or a long notice.



AUDENCIA PROVINCIAL

Text under the 'AUDENCIA PROVINCIAL' header, likely a list of court proceedings or official notices.

Boletín Oficial

Text under the 'Boletín Oficial' header, containing official government notices and decrees.

FORTUNY, 4-TARRAGONA

Text under the 'FORTUNY, 4-TARRAGONA' header, likely a notice or advertisement related to the location.